



Guatemala, 05 de diciembre de 2022.
(1/1)...Ref.ADMON-873-12-2022.

Licenciada
Mirna Medina
Técnico de Acceso a la Información
Consejo Nacional para la Atención
De las Personas con Discapacidad
Presente

Estimada Licenciada Medina:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Administrativa del Consejo Nacional para la atención de las personas con Discapacidad -CONADI-.

Por este medio me dirijo a usted para dar respuesta al oficio AIP-160-2022/mm de fecha 02 de diciembre de 2022, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

Inciso 19: Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendamiento, monto y plazo de los contratos.

Esta Dirección informa que no ha realizado ningún contrato relativo a inmueble, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, correspondiente al mes de noviembre de 2022.

Sin otro particular, me es grato suscribirme,

Atentamente,

Lcda. Marilis Aguilar López
Directora Administrativa
-CONADI-



5 Dic 2022
12:45